

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "REMEDIOS NATURALES
SELVÁTICOS RENASE COMPAÑÍA LIMITADA, DE 13 DE ABRIL DEL 2017.**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy jueves 13 de abril del 2017, a las 19:25 horas, en el domicilio de la compañía Eduardo Naula OE6-80 y Jibaros, se reúnen las siguientes personas:

Maria Alina Apunte Portugal, titular de quinientas veinte aportaciones de diez dólares cada una;
Wendy Marisol Rodríguez Apunte, titular de ciento veinte aportaciones de diez dólares cada una
Paola Karina Rodríguez Apunte titular de ciento veinte aportaciones de diez dólares cada una
María Isabel Rodríguez Apunte titular de ciento veinte aportaciones de diez dólares cada una
Angélica Rocío Rodríguez Apunte titular de ciento veinte aportaciones de diez dólares cada una

Se constata el quorum de instalación por parte de la secretaria, y se confirma que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de, diez mil dólares americanos.

Las asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socias.-

Preside la sesión la señora Wendy Marisol Rodríguez Apunte, como Presidenta de la compañía y actúa en la Secretaría la Gerente General señora María Isabel Rodríguez Apunte.-

La Presidenta ratifica que encontrándose presente en esta reunión la totalidad del capital social, es procedente y legal la celebración de una junta general universal extraordinaria, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
2. Análisis y aprobación del Informe de Gerente 2016.
3. Análisis y aprobación del presupuesto 2017.
4. Distribución de Utilidades.

DESARROLLO

1. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Gerente General informa que con algún tiempo de anterioridad a esta reunión se entregó a las señoras socias para su revisión los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2016, explicando su contenido a las socias y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar los estados financieros correspondientes al año 2016, presentados por la señora Gerente General de la compañía, las socias aprueban dichos estados financieros, excepto la señora María Isabel Rodríguez Apunte Gerente General de la compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

2. INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

Toma la palabra la señora María Isabel Rodríguez Apunte, quien da lectura a su Informe en calidad de Gerente General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016, explicando su contenido a las socias y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía, las socias lo aprueban por unanimidad, excepto la señora María Isabel Rodríguez Apunte, Gerente General de la Compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017.

La señora gerente de la compañía, informa que con algún tiempo de anterioridad a esta reunión se entregó a las señoras socias el presupuesto del año 2017, el mismo que pone a consideración de la Junta, para su aprobación por parte de las señoras socias.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta de la señora gerente de la compañía las socias la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

4. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La señora María Isabel Rodríguez Apunte informa a las socias de la compañía que con base a los balances presentados, la compañía arrojó una utilidad luego de pagos correspondientes a utilidad de los trabajadores y pago de impuesto a la renta, y propone que la utilidad líquida sean repartida 600 dólares americanos a cada socia y el resto de la utilidad líquida sea destinada para la elaboración de planos y la construcción de la planta de la compañía y que el departamento contable proceda como corresponda para registrar lo aquí decidido por las socias.

Paola Karina Rodríguez Apunte solicita ciertas explicaciones sobre los montos de las utilidades y a la vez solicita que se cuente con cotizaciones de proveedores para que con base a ellas se tome la mejor opción.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta de la señora Gerente General de la compañía las socias la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

5. Varios

Las socias manifiestan que no tienen ningún otro punto extra que tratar en varios.

Agotado el tratamiento del orden del día la señora presidente de la compañía concede un receso de 5 minutos para la redacción del acta, siendo las 19H55 se reinstala la Junta con todos las socias, el Secretario procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad.



ALINA APUNTE DE RODRÍGUEZ
SOCIA



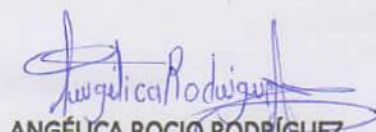
WENDY MARISOL RODRÍGUEZ
SOCIA - PRESIDENTA



MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ
SOCIA - GERENTE GENERAL
SECRETARIA



PAOLA KARINA RODRÍGUEZ
SOCIA



ANGÉLICA ROCIO RODRÍGUEZ
SOCIA